

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 173

3 de noviembre de 2003
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página	
♦ ASISTENCIA	1	
♦ ASUNTOS ENTRADOS		
♦ LICENCIA	2	
Solicitada por el señor edil Alexis Bonnahón desde el 1° hasta el 30 de noviembre inclusive.		
♦ INASISTENCIAS		
Se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones del Plenario y a las reuniones de comisiones.		
♦ MEDIA HORA PREVIA	3	
CÁMARA DE SENADORES TIENE A ESTUDIO PROYECTO DE LEY SOBRE DISCRIMINACIÓN LABORAL A PORTADORES DE VIH SIDA. CIEN AÑOS DEL NACIMIENTO DEL ESCRITOR ERNESTO PINTO Exposiciones de la señora edila Cabrera.		
ASPECTOS INSOSLAYABLES: NECESIDAD DE ACUERDOS Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES.....		4
ACCESOS A LIBERTAD: FALTA SEÑALIZACIÓN SOBRE RUTA 1 Exposiciones de la señora edila Stéfano.		
SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VENCIMIENTO A LA INTENDENCIA MUNICIPAL.....		5
Exposición del señor edil Pianzzola.		
NUEVA SOCIEDAD ENTRE COOPERATIVA RÍO DE LA PLATA Y AGRO SERVICIOS SAN JOSÉ COLABORACIÓN DE LA INTENDENCIA A VIVIENDAS DE MEVIR EN ESTACIÓN GONZÁLEZ Y ALREDEDORES Exposiciones del señor edil Klaassen.		
TERRENO DE LA VÍA FÉRREA: INQUIETUD PARA SU ORNAMENTACIÓN Y CUIDADO.....		6
VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS SOLICITAN EMPLAZAMIENTO DEL PARQUE COLOCAR CARTELES QUE INDIQUEN LA UBICACIÓN DE LAS RAMPAS PARA LOS LISIADOS Exposición del señor edil Pérez.		
RECONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO POR SU LABOR DE INSPECCIÓN EN LAS CALLES DE LA CIUDAD RECLAMO POR AYUDA PARA EL JARDÍN N° 111 DE RINCÓN DE LA BOLSA.....		7
Exposiciones del señor edil Poggio.		
♦ INFORMES DE COMISIÓN		
El señor edil Miranda presenta su informe con relación a la reunión realizada por la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis el 29 de octubre de 2003.		
♦ ASUNTOS A TRATAR		
PRIMER PUNTO.....	8	
No habiendo asuntos pendientes correspondientes al Apartado I, se pasa al Apartado II: Mociones Urgentes.		
1ª) MOCIÓN URGENTE: Alteración del Orden del Día para considerar un conjunto de informes de las comisiones asesoras y las actas números 168 y 169.		
2ª) MOCIÓN URGENTE: Para exponer sobre el Fondo Nacional de Recursos.		
3ª) MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre implementación de medidas por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la producción porcina para mantener el estatus sanitario por Uruguay, libre de aftosa con vacunación. Se aprueban la inclusión de las tres mociones urgentes.		
SEGUNDO PUNTO.....	9	
Aprobación de los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números:1, 2, 3, 4, 5, 6 y actas números 168 y169.		
TERCER PUNTO		
Exposición de la señora Rita Quevedo sobre el Fondo Nacional de Recursos con relación a la selección de marcapasos. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.		

Se presenta una moción referente al tema a la cual después se le hace un agregado.
Se vota afirmativamente la moción presentada con el agregado.....12
Fundamentan el voto los señores ediles Ostazo y Poggio.

CUARTO PUNTO.....13
Exposición del señor edil Yarwynn Silveira sobre la implementación de medidas por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la producción porcina para mantener el estatus sanitario logrado en el Uruguay de país libre de aftosa con vacunación.
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
Se presenta una moción referente al tema.....15
Se vota afirmativamente la moción.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

No habiendo quórum, se levanta la sesión.
Hora 22.25

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil tres, siendo la hora veinte y treinta y cinco minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón (parte), Oscar Camy (suplente- parte), Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

Falta, con aviso, el señor edil Carlos Amonte.

Falta, sin aviso, el señor edil Juan Rodino.

Falta, en uso de licencia, el señor edil Alexis Bonnañón.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Responsable de compaginación: Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 173/ 03.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:35)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 2) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 3) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 6) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 7) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

- 9) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 10) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 11) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 12) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 13) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 14) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 15) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 16) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 17) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 19) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 20) PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.
- 21) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 22) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 23) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 24) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 25) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 26) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 27) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 28) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 29) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 30) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 31) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 32) PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS.
- 33) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día ha llegado una nota. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado

Montevideo, 17 de octubre de 2003.

Nota 414/2003.

*Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Don Rubén Aníbal Bacigalupe
Presente*

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de comunicar la resolución adoptada por la Junta Asesora el 16 de octubre de 2003, cuyo testimonio precede esta nota, por la que se declara omiso en la obligación de presentar declaración jurada de bienes e ingresos (artículos 10, 11, 16 y 17 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998) al ex edil departamental señor Juan Carlos BARRETO BENTANCOR, para la notificación personal del declarado omiso, comunicación al



Cuerpo y demás efectos pertinentes.
Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente

*Jorge A. Sambarino
Presidente.”*

SEÑORA PROSECRETARIA.- Con fecha 31 de octubre de 2003, se notifica el señor Juan Carlos Barreto.

(Se lee:)

“San José, 31 de octubre de 2003.

En la fecha me notifico del Expediente N° 193/2003 de la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado, del que recibo fotocopia y para constancia firmo.

Juan Carlos BARRETO BETANCOR.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una nota comunicando cambios en las Comisiones Asesoras del Cuerpo. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“San José de Mayo, 31 de octubre de 2003.

*Presidente de la Junta Dptal. de San José
Don Rubén Aníbal Bacigalupe
Presente*

Por intermedio de ésta comunicamos a usted que a partir del mes de noviembre de 2003, el edil José Luis Falero en representación del señor edil Alexis Bonnahón participará en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Por otra parte, el edil Carlos Amonte integrará la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Sin otro particular, saluda atentamente

*Edila Rossana Reyes Bertolini
Coordinadora Lista 22”*

• LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una nota de licencia. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“San José, octubre 30 de 2003.

*Presidente de la Junta Departamental
Señor Edil Rubén Bacigalupe*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, amparado en lo dispuesto en el Art. 60 M) del Reglamento Interno de la Corporación, solicito licencia a partir del día 1° de noviembre hasta el día 30 de noviembre inclusive, por razones de índole personal.

Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás compañeros ediles muy atentamente.

*Alexis Bonnahón
Edil”*

• INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones de Plenario y reuniones de comisiones.

(Se da de las siguientes:)

“Comisión de Área Metropolitana de fecha 20/10/03: faltan, con aviso, los señores ediles Carlos Rodríguez y Luciano Silva.

Sesión Ordinaria de fecha 20/10/03: faltan, sin aviso, las señoras edilas Rossana Reyes, Rita Quevedo, y los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegarri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda y Horacio González.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 22/10/03: faltan, con aviso, la señora Rossana Reyes y el señor edil Danilo Vassallo.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 22/10/03: falta, con aviso, el señor edil Erwin Klaassen.

Comisión de Desarrollo de fecha 23/10/03: falta, con aviso, el señor edil Julio Fernández y, sin aviso, el señor edil Horacio González.

Sesión Extraordinaria de fecha 23/10/03: faltan, con aviso, las señoras edilas Silvia Cabrera, Reina Martínez y el señor edil Heber Berto.

Sesión Extraordinaria de fecha 27/10/03: faltan, con aviso, los señores ediles José Luis Falero, Gonzalo Geribón y Juan Rodino y, sin aviso, la señora edila Norma Stéfano y los señores ediles Jesús Pérez, Hugo Poggio, Nelson Hernández y Álvaro Pianzola.

Comisión de Turismo y Deporte de fecha 29/10/03: falta, sin aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

SEÑOR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: disculpe que voy a distraer un minuto al Cuerpo. A mí me preocupa, y pienso que podría ser materia de consulta a la Comisión de Legislación, la situación de las licencias. Acaba de leer la señora Prosecretaria una solicitud de licencia y la Junta no se pronunció. Supuestamente, todos vamos a decir que sí, pero no nos pronunciamos. Además, se dio lectura a una nota de una relacionada con el señor Juan Carlos Barreto, que para mí sigue siendo edil titular de esta Junta Departamental, porque él presentó renuncia, pero la Junta nunca se la aceptó. Yo creo que, si el señor Barreto viene e ingresa a Sala, está en todo su legítimo derecho de venir a ejercer el cargo, porque él presentó renuncia y nunca se le aceptó.

Creo que sería conveniente que la Comisión de Legislación pudiera pronunciarse, porque, yo puedo estar equivocado, pero cuando estuvo el doctor Correa Freitas – que disertó en esta Sala- dijo que sí, que la Junta debía pronunciarse, aceptar o no la renuncia, según lo considerara.



Lo planteo, señor Presidente, para que, si usted lo comparte, se le pueda hacer la consulta a la gente que sabe más que yo.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil, se hará la consulta pertinente y después lo comunicaremos am.

• **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa**.

Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

♦ **CÁMARA DE SENADORES TIENE A ESTUDIO PROYECTO DE LEY SOBRE DISCRIMINACIÓN LABORAL A PORTADORES DE VIH SIDA**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Continuando con los minutos que me quedaron pendientes de la sesión anterior que quedó sin número, deseo expresar la solicitud de que pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de nuestra Junta y a las restantes dieciocho Juntas Departamentales del país, el proyecto de ley de la senadora doctora Mónica Xavier y del senador Reinaldo Gargano, que está a estudio en el Senado, y que lo entrego a Secretaría, pidiendo, a la brevedad, una declaración de apoyo al mismo.

El proyecto refiere al derecho a no ser discriminado laboralmente por ser portador de VIH SIDA; creo que realmente es urgente que Uruguay tenga una ley al respecto, pues estamos muy atrasados en ese tema. No es posible que se deje correr la Legislatura y no se apruebe una norma que dé seguridad en cuanto a la discriminación, y que después, en el 2005, empiecen a correr los tiempos nuevamente.

Se acerca el próximo 1º de diciembre, fecha mundial de lucha contra el SIDA” y sería importante que para esa fecha lográramos algún progreso real sobre esa temática; es decir, lograr un progreso legal aprobando un buen proyecto de ley para arrinconar la discriminación laboral.

♦ **CIEN AÑOS DEL NACIMIENTO DEL ESCRITOR ERNESTO PINTO**

También, señor Presidente, quiero recordar que el próximo 7 de noviembre se cumplen cien años del nacimiento del escritor maragato Ernesto Pinto y creo que la comunidad josefina debería homenajearlo como se merece. Por ejemplo, habría que promover, entre otras iniciativas, la colocación de una placa a Ernesto Pinto en el Monumento a los Forjadores de la Cultura; la publicación y difusión de algunos de sus trabajos, etc..

Ahora bien, reseñando muy brevemente su biografía, podemos decir que Ernesto Pinto nació en San José de Mayo el 7 de noviembre de 1903, según consta en su partida de nacimiento. Su padre fue don Miguel Pinto, de nacionalidad italiana, de profesión comerciante, y su madre fue doña Rosa Pugliese, de nacionalidad oriental.

La maestra Rina Susana Pinto en un trabajo de su autoría dice refiriéndose a Miguel Pinto y a Rosa Pugliese: “*El primero, era uno de esos esforzados inmigrantes italianos a los que se refiriera Ernesto Pinto en el ‘Canto a mi ciudad natal’:*

‘Más tarde hijos de Italia

en la musical gracia escudados

te formaron con las quintas verde y olorosa muralla que te reconcentró aún más sobre los surcos sagrados”

Dice Rina Susana Pinto con respecto a su madre: “*No sólo le dedicó un libro y el contenido de ‘La epifanía de la rosa’, sino que ella es uno de los temas principales de toda su producción artística en la que ensalza, según lo destaca: ‘la presencia de mi madre, la vida de mi madre, los dolores y las alegrías de mi madre’.*

Fue alumno de la Escuela N° 55, actualmente denominada “José Enrique Rodó”, escuela a la que él inmortalizó en sus bellos poemas, en cartas y en algunos prólogos de sus libros. En el poema “Tierra sagrada” decía Ernesto Pinto:

“... el blanco colmenar de la escuela bajo los plátanos

en que descubrimos el milagro del abecedario guiados por la tiza cordial de la maestra María”.

En el prólogo de “La epifanía de la rosa” también dice: “*Pienso en la escuela de mis primeras letras y detrás del oscuro pupitr, surge airosa y gentil, toda vestida de blanco, mi querida y admirada maestra María Esther. Ella también traía, a diario, infaliblemente, prendidas a la cintura, o sobre el pecho, las frescas rosas”.*

En la carta que envió a los alumnos que cursaban sexto año durante el año 1970 expresaba Ernesto Pinto: “*Yo me senté en los bancos de esa escuela inolvidable; andube por los patios, bajo los frondosos árboles con otros niños y niñas que la vida dispersó por diversos caminos*”. Y agragaba más adelante: “*Puedo decirles que todo lo mejor de mi infancia y sus más puros y bellos recuerdos están dentro de la Escuela, donde guiado por maestras que no olvidaré jamás, aprendí el misterio de las letras y supe juntarlas en las primeras palabras con las que descubría e interpretaba el mundo. ¿Cómo no nombrar a la antigua Directora de entonces, aquella estupenda maestra que fue María Velásquez? ¿ Y de qué forma pagarle todo el bien que me hizo, todo el caudal de ideas, de sentimientos y de ideales que sembró devota y cariñosamente en mi corazón*”.

Ernesto Pinto fue eminentemente un hombre de letras y por eso incursionó en todos los géneros, siendo excelente su pluma, tanto como prosista, ensayista, autor teatral, poeta, periodista o crítico de arte, pero, además, descolló como orador y conferensista. Como prosista empleó diversas modalidades: el cuento, las crónicas de viajes, las cartas, etc. , y destacamos que fue autor de “Construir”, “Almas y paisajes”, “Impresiones de un viaje”, “San Francisco de Asís y la revolución social” y “Don Bosco: el santo del siglo”.

El teatro lo atrajo desde su infancia; su primera obra fue “El prodigio” que fue estrenada en el año 1942, con la dirección de Román Vignoli Barreto y los decorados de Ariel Severino. Fue representada con destacable éxito por la Escuela Nacional de Declamación.

Como poeta se reconocen ampliamente sus poemas místicos y sus versos para la infancia. Incluso, Alberto Zum Felde categoriza a Ernesto Pinto como “el poeta católico por definición” . Escribió: “Flechas quebradas en mitad de vuelo”, “La sangre del justo” “Revelación de la imagen” , “Jacarandá” , “Mares ultrajados” , “Raíces en el tiempo”, “Canción del niño viajero” “Epifanía de la rosa”, “Ronda de Belén” y “Quique Quicón”.

Señor Presidente, solicito que la versión



taquigráfica de mis palabras pase a todos los medios de comunicación del departamento, a la Sociedad Italiana de San José, a la Escuela N° 55, José Enrique Rodó, de nuestra ciudad, y al Museo Departamental. Asimismo, que pase a la Mesa de la Junta Departamental para que, de ser posible, se adhiera, por su intermedio, a alguna actividad recordatoria que se pueda generar con motivo del citado centenario; siempre es muy bueno que la Junta Departamental apoye todo lo que destaca y jerarquiza nuestra cultura local.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

♦ **ASPECTOS INSOSLAYABLES: NECESIDAD DE ACUERDOS Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Hoy vamos a abordar, como temática, aspectos que consideramos indisolubles. Primero: Necesidad de acuerdos y coordinación sobre políticas sociales.

Consideramos que las políticas sociales constituyen un conjunto coherente y sistemático de acciones, que buscan alcanzar objetivos que han sido definidos por las autoridades públicas contemplando el diálogo con la sociedad. Su ejecución puede recaer tanto en los propios organismos del Estado, como en la sociedad civil organizada, ONGs, asociaciones civiles o empresas; en estos dos últimos casos bajo la supervisión del Estado.

El Uruguay ha desarrollado a lo largo de su historia un amplio sistema de políticas públicas sociales y, también, ha construido una institucionalidad pública con actores estatales y privados, que en los tiempos actuales operó como red de protección social, amortiguando los efectos de la crisis, aunque hoy se encuentre desbordada y que no tenga capacidad de integrar e incluir socialmente a todos los sectores sociales por igual.

En segundo lugar: Desarrollo de emprendimientos nacionales que requieran apoyo institucional. Concretando en forma puntual ciertas situaciones, digamos que el 13 de este mes conocimos personalmente el primer criadero habilitado de caracoles del país, que se encuentra en San José. Es un emprendimiento impulsado netamente por uruguayos y aún en su inicio, pues está en plena conformación, da más mano de obra que muchos emprendimientos industriales que conocemos y que son de dudosa aplicación en cuanto a la conservación del medio ambiente.

Téngase en cuenta que en el predio que visité ya se están preparando cinco hectáreas con alimento especial para los moluscos, como acelga, lechuga, repollo, etc..

Debemos recalcar que con esta producción no se atenta contra las normas de protección ambiental y se contrata mano de obra del entorno. Ya trabajan alrededor de ocho personas, más los que indirectamente están juntando caracoles y vendiéndoselos.

También, el viernes pasado, estuvimos visitando varios criaderos de conejos; me refiero a las zonas de Penino, Autódromo y Playa Pascual.

Durante el pasado período de gobierno se desarrolló en estas zonas, y en otras como en la kilómetro 61 de Ruta 1, esta actividad con la

perspectiva de que fuera una alternativa o complemento desde el punto de vista económico. Digamos que le cupo especial atención, y asesoramiento en este sentido, a quien fuera diputado por nuestra fuerza política, compañero Luis Bolla. Pero, los esfuerzos fueron decayendo en esta administración al no contar con el imprescindible apoyo local de quienes tienen la posibilidad de impulsar esta iniciativa.

Tenemos el convencimiento de que en nuestra gente hay valores e iniciativas increíbles que, a veces, los propios gobernantes no sabemos estimular; están latentes, esperando un incentivo que, sumado a otros, puede contribuir a sacar al país del estado angustiante en que se halla.

Con estas expresiones no estamos diciendo que desestimamos lo fabril o industrial -que desde el exterior quiera instalarse en el país - pero sí que sea siempre respetando nuestro ordenamiento jurídico.

Estamos afirmando enfáticamente que debemos priorizar las iniciativas de los lugareños que, efectivamente, luchan día a día tratando de aferrarse a su terruño para darle el sustento y un mañana enriquecedor a sus hijos.

Por todo lo expuesto, estamos solicitando al Ejecutivo Departamental que tenga en cuenta los casos mencionados y otros tantos que se dan en el departamento, prestándoles la consideración que, creemos, se merecen.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al Ejecutivo Departamental.

ACCESOS A LIBERTAD: FALTA SEÑALIZACIÓN SOBRE RUTA

En otro orden de cosas, señor Presidente, y aunque el tema sea reiterativo, queremos alertar sobre la peligrosidad del tránsito sobre Ruta 1 en las inmediaciones de Libertad.

Tanto para los conductores que arriben proviniendo de Montevideo, kilómetro 50.200, o de San José, alrededor del kilómetro 52, es imprescindible una buena señalización. En este sentido, en forma urgente debería realizarse un estudio, buscar la más conveniente e instrumentarla para evitar situaciones irreversibles.

Por lo indicado, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VENCIMIENTO A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: en los últimos días, hemos recibido algunas inquietudes de contribuyentes de nuestro departamento, referidas fundamentalmente al vencimiento del próximo 21 de noviembre para la firma de nuevos convenios, que votamos en esta Junta Departamental, hace unos días.

En ese sentido, señor Presidente, algunos vecinos nos han dicho que se han acercado al mostrador de la Intendencia y no se les ha podido cobrar debido a que el sistema informático carece



de recálculo para aquellos contribuyentes que tienen convenios pendientes con atraso.

En otros casos, señor Presidente, me han manifestado que se les ha exigido el convenio firmado, el que en muchos de los casos fue firmado hace treinta meses, aproximadamente, y el dueño del vehículo no lo tiene. Es lógico pensar que, si se hizo una venta, en los últimos meses, de un vehículo que tenía convenio firmado, en el compromiso de compraventa se estableció la deuda que el vehículo que se vendía mantenía. En el caso de deuda con convenio, lógicamente se debió establecer en el compromiso de compraventa. Pero no es lógico pensar que, quien tiene un auto con convenio vigente, le pase al comprador del vehículo el convenio que fue firmado oportunamente. Generalmente, lo que se hace es averiguar en la Intendencia si mantiene convenio, si está atrasado o al día, y esas condiciones se escriben en el compromiso de compraventa. En muchos casos, o en la mayoría de los casos, quien compró un vehículo con convenio en los últimos meses, no debe tener en su poder el convenio firmado por el propietario anterior, por lo tanto, es muy difícil que lo pueda presentar en el mostrador de la Intendencia cuando va a pedir la nueva refinanciación.

Otros casos, señor Presidente, que se nos han planteado, refieren a algunos contribuyentes que tendrían la intención de liquidar la deuda al contado, pero que no lo pueden hacer antes del 21 de noviembre, sí en caso de que el vencimiento fuera posterior al cobro de los aguinaldos. En ese sentido, señor Presidente, nosotros entendemos que, después de haber hecho todo el esfuerzo económico que se ha hecho para autorizar y votar esta nueva refinanciación, sería beneficioso, tanto para el contribuyente, como para las arcas municipales, postergar el vencimiento que se concretaría el 21 de noviembre hasta el 31 de diciembre, hasta fin de año, pensando en que – como dije anteriormente- hay casos en los que la gente ha ido a pagar y no se les ha cobrado por problemas del sistema informático, por problemas exclusivamente del Municipio, y otros en los que se quiere pagar pero, hasta no cobrar el aguinaldo, no lo podrían hacer.

Reitero, señor Presidente, nuestro pedido de que el vencimiento programado para el 21 de noviembre sea postergado hasta el 31 de diciembre, hasta fin de año.

Solicito que la versión taquigráfica de lo expuesto en Sala pase al Intendente Municipal y a la prensa oral y escrita del departamento.

Es todo lo que quería decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Erwin Klaassen.

♦ **NUEVA SOCIEDAD ENTRE COOPERATIVA RÍO DE LA PLATA Y AGRO SERVICIOS SAN JOSÉ**

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Gracias, señor Presidente.

Hace pocos días, participamos aquí, en el departamento de San José, de la firma de una nueva sociedad entre las empresas Cooperativa Río de la Plata y Agro Servicios San José. En dicho acto estuvieron presentes el señor Ministro de

Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Martín Aguirrezabala; el señor Intendente Municipal de San José, Juan A. Chiruchi; Comisión Directiva; socios; vecinos y clientes.

Debemos destacar que las plantas de silos que actualmente pertenecen al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero que por ley pueden pasar a las cooperativas o sociedades de fomento que las están administrando, buscando un inversor que aporte capital para pagar deudas, capital de giro, etcétera. En este caso, la Cooperativa Río de la Plata no tiene deudas con ningún ente ni organismo del Estado, ya sea Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Banco de la República o Dirección General Impositiva.

Este nuevo emprendimiento entre la Cooperativa Río de la Plata y Maltería Oriental – quien es dueña del cien por ciento de las acciones de Agro Servicios San José – es una sociedad anónima que pasó a denominarse Silos Río de la Plata S.A.. El capital accionario de cada uno es del cincuenta por ciento. Su planta de silos, ubicada en el kilómetro 64 de la Ruta 1, en sus inicios tenía una capacidad de cinco mil toneladas, hace seis años la cooperativa decidió aumentar en cinco mil toneladas más esa capacidad, ya que había una gran cantidad de demanda de almacenaje de granos en la zona. Hoy, con esta nueva asociación, dicha capacidad se incrementará en otras ocho mil toneladas, a través de una inversión de unos ochocientos mil dólares y que entrará en funcionamiento en el mes de febrero de 2004, para todo tipo de granos, ya sea cebada, trigo, maíz, sorgo, soja o girasol.

A modo de información, destacamos que la Cooperativa Río de la Plata está ubicada en Rafael Peraza, Rincón del Pino y es la más grande del departamento. Tiene más de cuatrocientos ochenta socios, veintidós funcionarios, más las contrataciones de los servicios agronómicos, veterinarios, un abogado y una contadora. Todos ellos son vecinos de la zona, al igual que los empleados que ingresarán en la nueva sociedad anónima, lo cual significa una importante fuente de trabajo para la gente de nuestro departamento y en especial de nuestra zona.

Pedimos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Cooperativa Río de la Plata S.A., a Maltería Oriental y a la prensa en general.

COLABORACIÓN DE LA INTENDENCIA A VIVIENDAS DE MEVIR EN ESTACIÓN GONZÁLEZ Y ALREDEDORES

En otro orden de cosas, señor Presidente, participamos de la entrega de llaves de viviendas aisladas de MEVIR en Estación González y alrededores, cuyos vecinos recibieron esas obras con mucha alegría, tanto sus casas, como las salas de ordeño. Varias de estas familias nos han consultado por el tema de las entradas a sus establecimientos, ya que necesitarían la colaboración de la Intendencia para los trabajos de motoniveladora y algún viaje de balasto, ayuda que ya se ha prestado a otros conjuntos de viviendas de MEVIR.

Pedimos que la versión taquigráfica de lo expuesto pase al señor Intendente Municipal y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo



solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Pérez.

♦ **TERRENO DE LA VÍA FÉRREA: INQUIETUD PARA SU ORNAMENTACIÓN Y CUIDADO**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero reiterar el planteamiento que, en su momento, nos hicimos llegar vecinos de San José. Me refiero al estado de abandono y a la falta de limpieza en que se encuentra la mayor parte del terreno ocupado por la vía férrea en la extensión urbana que atraviesa la ciudad de San José y los centros poblados de Raigón, Villa Rodríguez, Capurro, Ituzaingó, Juan Soler, Estación González y Mal Abrigo.

Ya varios señores ediles se han referido a este tema en la Junta Departamental. Nosotros, días pasados, estuvimos recorriendo algunos tramos de la vía y comprobamos que la preocupación de los vecinos, cuyas viviendas están próximas a las vías, es de recibo.

Creemos que la situación es de mayor preocupación en la ciudad de San José, tanto por su extensión como por su ubicación, ya que corta la ciudad en dos.

En este sentido, hemos intercambiado ideas con algunos vecinos afectados por este problema que integran comisiones de fomento de algunos barrios y ellos estarían dispuestos a mantener limpio los lugares de referencia e, inclusive, a formar jardines en las áreas que a cada uno les corresponde.

Para llegar a esta solución sería necesario contar con la autorización y el apoyo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, hoy responsable de las vías férreas; también, se debería contar con la participación activa de la División de Parques y Jardines de la Intendencia Municipal.

Nosotros pensamos que técnicamente sería viable ya que la vía está interrumpida a la altura del arroyo Cagancha –cerca de Villa Rodríguez- y, quizás, por muchos años, no se vaya a cumplir con su fin específico.

Hemos hecho algunas consultas con otros centros poblados de otros departamentos y nos informaron que se han hecho plazoletas con nombre de países con el apoyo de las respectivas embajadas. Pensamos que en San José podríamos lograr lo mismo.

♦ **VILLA RODRIGUEZ: VECINOS SOLICITAN EMPLAZAMIENTO DE PARQUE**

En otro orden de cosas, vecinos de Villa Rodríguez nos han hecho llegar fotocopia de una nota con varias firmas, que le han hecho llegar al señor Intendente Municipal, solicitando se estudie la posibilidad de que se emplace un parque en esa localidad similar al de Libertad.

Durante los primeros días del mes pasado estuvimos recorriendo algunos lugares que podrían servir a esos efectos; uno de ellos podría ser el que está sobre el arroyo Cagancha, lugar muy visitado por vecinos de la zona y, además, se encuentra relativamente cerca del centro poblado.

Asimismo, hemos efectuado consultas en la Intendencia y nos han hecho saber que se trata de un tema de interés para el Ejecutivo y que, si la situación económica lo permite, es su intención -en

este período- conseguir el terreno para comenzar a construir el parque a los efectos de que los vecinos de Villa Rodríguez puedan contar con un lugar de esparcimiento.

El señor edil Falero me ha comunicado que ha mantenido reuniones con vecinos donde se intercambiaron ideas con el fin de concretar este terreno en donde se emplazaría dicho parque.

COLOCAR CARTELES QUE INDIQUEN LA UBICACIÓN DE LAS RAMPAS PARA LOS LISIADOS

En otro orden de cosas, vecinos de nuestra ciudad nos han hecho saber lo dificultoso que es para los lisiados encontrar la ubicación de las rampas.

Al respecto, sabemos que la Intendencia tiene la intención de identificarlos.

En concreto, nos solicitan si se puede poner algún cartel que indique el sitio por donde se debe pasar con la silla de ruedas y, si es posible, pintarlo con algún color que resalte en el cordón.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transportes y Obras Públicas, a AFE, a la Intendencia Municipal de San José, a la prensa local y al canal cable de Villa Rodríguez.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

RECONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO POR SU LABOR DE INPECCIÓN EN LAS CALLES DE LA CIUDAD

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy, también, nos vamos a referir a un par de temas de Rincón de la Bolsa, pero por una actitud especial - muy plausible desde mi punto de vista - del Ejecutivo Departamental. Concretamente, hemos visto con gran agrado que inspectores de la Intendencia están controlando el tránsito en la ciudad. Lo poco que pude averiguar al respecto - porque fue hace un rato- es que no se persigue un fin recaudatorio - por eso lo veo con más satisfacción- sino que es para tratar de educar, dentro de lo posible, en la prevención de accidentes.

Aparte, por lo que vi, se está controlando la emisión de ruidos, los escapes de los pequeños ciclomotores, eso que la gente siempre pide que se controle. Y, por supuesto, se está controlando lo que son accesorios de seguridad: luces, frenos y demás.

Espero que un día se pueda agradecer esta gestión en la zona de Rincón de la Bolsa, para la que varias veces la he reclamado. No obstante, esto que he señalado es un comienzo, por eso, desde aquí, quiero enviar a la Dirección de Tránsito el reconocimiento por tal labor, que es como una ampliación de esas jornadas de educación para la prevención de accidentes que se hacen con los niños en los centros de estudios. Diríamos que es como una forma práctica de dar más seguridad al tránsito, a los peatones y a todo el mundo en general.

Solicito que la versión taquigráfica de lo



expuesto pase a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal y a la prensa, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

♦ **RECLAMO POR AYUDA PARA EL JARDÍN N° 111 DE RINCÓN DE LA BOLSA**

En otro orden de cosas, señor Presidente - esta vez sí de la zona de Rincón de la Bolsa- quiero reclamar por un expediente que está en la Intendencia Municipal de San José desde el 7 de agosto de 2002, referente al reclamo de un centro de estudios primarios de la zona de Rincón de la Bolsa, puntualmente del Jardín N° 111, sito en la Ruta 1 Km. 32. Allí concurren doscientos cuarenta niños a la mayoría de los cuales, por provenir de familias de escasos recursos, se les brinda desayuno, almuerzo y merienda. Además de dárseles formación educativa, también se atiende la parte de alimentación.

El Jardín cuenta con un lugar para el esparcimiento y la práctica de algún deporte. La necesidad, apunta primordialmente a ese espacio. Cuando se realizó la gestión mencionada en la Intendencia – y voy a adjuntar la tarjeta de trámite - se pedía la instalación de algunos juegos en ese patio, como ha hecho en otros lugares la Dirección de Paseos Públicos de la Intendencia Municipal. Para ese fin habían conseguido la donación de algunas columnas por parte de UTE, lo que necesitaban era colaboración para el traslado de las mismas y que la Dirección de Paseos y Jardines – como ya dije que hizo en otros lados- construyera ese lugar de esparcimiento tan necesario y que, además, hoy usan muchos niños más de los que concurren allí diariamente, niños que son de la zona.

Asimismo, también se solicitaba la donación de una computadora para utilización de los docentes.

Sabemos que muchas veces a través de la Intendencia se puede obtener el tipo de apoyo solicitado, por lo cual lo reiteramos y lo hacemos extensivo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, teniendo en cuenta esos convenios que se dan para otros centros de estudios que han sido muy nombrados y publicitados en estos tiempos. Tal vez de allí se pueda obtener recursos para lo que están necesitando estos niños de una zona muy carenciada para lo cual, reitero, señor Presidente, se inició un trámite, cuya resolución ya hace mucho tiempo que se está esperando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal; a la Comisión de Deportes de la Intendencia Municipal; al Ministerio de Deporte y Juventud; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, particularmente a esa comisión que se formó para atender los convenios con centros de estudios, a fin de ver si se pueden obtener los aporte necesarios para hacer realidad lo que se solicita.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica pase al Jardín N° 111 de Rincón de la Bolsa; a la Comisión de Área Metropolitana y a la prensa en general, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

• **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE .- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Tal cual lo hacemos todos los meses vamos a hacer entrega del informe de la reunión realizada por la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis del día 29 de octubre próximo pasado, allí se analizaron diversos aspectos que están contenidos en este informe y que quedan a disposición de los señores ediles. Así que, hacemos entrega del informe.

Por ahora, es cuanto quería decir, señor Presidente.

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.15)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

(Ocupa la presidencia el señor edil Erwin Klaassen, Primer Vicepresidente)

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.30)

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros, con fecha 22 de agosto del año 2003, realizamos un pedido de informes relacionado con el artículo 302 de la Constitución, que tiene relación con el superávit del presupuesto de la Intendencia Municipal.

Veo que la señora Secretaria tiene en la mano lo que estoy solicitando, así que dejamos de lado lo que íbamos a decir.

Muchas gracias, señor Presidente.

• **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- No habiendo asuntos pendientes, que corresponde al Apartado I, pasamos al Apartado II: Mociones



Urgentes.

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes.

(Se leen:)

“1ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados, en el primer lugar, entre los Asuntos a Tratar los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y actas números 168 y 169”. Rossana Reyes, Daniel Bentancor, Andrés Pinaluba, Oscar Ostazo, Washington Miranda, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira. Ediles”

“2ª) MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala acerca del Fondo Nacional de Recursos con relación a la selección de marcapasos. Rossana Reyes. Edila”.

“3ª) MOCIÓN URGENTE:

Por intermedio de la presente solicito a usted incorporar al Orden del Día de la sesión ordinaria la siguiente moción urgente: “Para exponer en Sala sobre implementación de medidas por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la producción porcina para mantener el estatus sanitario por Uruguay de país libre de aftosa con vacunación”. Yarwynn Silveira. Edil”.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya) .- Le aclaro a los señores ediles que para aprobar la tercer moción se requieren veintiún votos.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación la inclusión de la primer moción.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación la inclusión de la segunda moción.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación la inclusión de la tercer moción.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.
(Se lee:)

“Moción: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados, en el primer lugar de los asuntos a tratar los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y actas números 168 y 169”.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se pasan a considerar los informes de las comisiones asesoras.

Punto 1°)

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 447/03 de la Junta Departamental de Florida relacionado con el Plástico Pet”.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación.

(Se vota:)

23. 23 en Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 2)

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 8759/03 de este Cuerpo, relacionado con la parquización del arroyo Mallada”.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 3).

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la solicitud presentada por el señor Julio Debía, relacionada con la posibilidad de adquirir una batería para su celular”.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 4).

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la invitación recibida para el XII Encuentro Nacional de Cultura.”

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 5).

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteamiento efectuado por la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental de San José, relacionada con el descuento de IRP”

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se



somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 6).

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente No.1955/03 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para donar el padrón No.16.675 a la Empresa RANKAS LTDA”.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar las actas.

Acta N° 168 de la sesión extraordinaria correspondiente al día 16 de octubre de 2003.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta 169 de la sesión extraordinaria correspondiente al día 20 de octubre de 2003.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Para exponer en Sala acerca del Fondo Nacional de Recursos con relación a la selección de marcapasos”.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Versiones de prensa del Presidente de la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Recursos del doctor Bagnulo han provocado el desconcierto en muchos vecinos del departamento que manifiestan su preocupación por la decisión adoptada por esta institución, que determinó que los pacientes del Ministerio de Salud Pública reciban sólo marcapasos nacionales, mientras los pacientes de instituciones médicas privadas pueden elegir marcapasos nacionales o importados.

El Fondo Nacional de Recursos exige, hoy día, a los institutos de Medicina Altamente Especializada que utilicen marcapasos de fabricación local.

La medida ha provocado reacción también en los cardiólogos de nuestro medio que al ser consultados nos han dicho que no comprenden esta medida.

La Sociedad Uruguaya de Cardiología ha manifestado su desacuerdo con esta resolución ya que establece una clara discriminación.

Se ha dicho que los marcapasos uruguayos son

de buena calidad y que es importante defender la industria nacional, pero también se sabe que algunos modelos de fabricación nacional no tienen funciones complejas para determinados tipos de patologías.

En nuestro país el 47 % de los marcapasos que se han colocado son de origen nacional y el 53% son importados.

El doctor Bagnulo ha negado que la medida contravenga el principio de igualdad de cobertura del organismo. Sostuvo que, según un estudio realizado por el Fondo, los marcapasos de industria nacional son tan buenos como los importados.

Entonces, nos preguntamos por qué no se tomó esta resolución para todos los pacientes en general y por qué los usuarios del Ministerio de Salud Pública han sido discriminados.

Curiosamente en Uruguay se implantó el primer marcapasos que funcionó en el mundo en el año 1960, antes que en EEUU. Fue el primer marcapasos exitoso que funcionó en el mundo.

El Fondo Nacional de Recursos es un fondo que se financia con aportes de todos aquellos que están afiliados a una institución de asistencia médica colectiva y el Estado paga por los no pudientes los actos que se realizan.

Con eso se cubren trece tecnologías que, en su momento, fueron consideradas como medicina altamente especializada y, por lo tanto, se generó una especie de sistema de reaseguro por el cual la población y las distintas instituciones se aseguraban que servicios altamente especializados pudieran brindarse sin desfinanciar los sistemas de salud.

Cuando se habla de tecnologías altamente especializadas se hace referencia a los trasplantes de corazón, renales, de médula ósea, tema que se ha tratado en varias oportunidades en esta Junta Departamental. Se hace referencia también a los quemados y a otros actos médicos que, hoy por hoy, pueden no ser consideradas como de alta tecnología, pero que el Fondo Nacional de Recursos cubre como colocación de prótesis de cadera, marcapasos, etcétera.

El Fondo Nacional de Recursos tiene una Comisión Administradora en la que están representados los distintos intereses: tres delegados por el Ministerio de Salud Pública, uno por el IMAE, uno por la Federación de Mutualistas del Interior (FEMI), uno por la Unión de la Mutualidad del Uruguay (UMU), uno por el Plenario de las IAMC-distintas gremiales de mutualistas-, uno por el Banco de Previsión Social (BPS) y otro por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Somos conscientes que como se ha dicho la estabilidad del Fondo Nacional de Recursos implica readecuar costos y no aumentar las cuotas y que hay que atacar las causas del desfinanciamiento que radican básicamente en los sobreprecios- con relación a la región y a los costos reales- que el Fondo Nacional de Recursos paga por insumos y por actos médicos.

cb

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Rubén Bacigalupe)

Desde 1995 hasta ahora, éstos últimos se han incrementado en aproximadamente un cuarenta por ciento. El Fondo Nacional de Recursos recauda anualmente ciento cincuenta millones de dólares. Y, si bien en los últimos años se le agregaron nuevos ingresos provenientes de nuevos impuestos a los



juegos de azar y a los juegos telefónicos 0900, su déficit es cada vez mayor. Durante el año 2000, el Fondo Nacional de Recursos incrementó su déficit en veinte millones de dólares, conformando un pasivo de setenta millones. Por estas razones es que, desde abril de 2000, cuando Bagnulo asumió como presidente, la institución comenzó a aumentar un plan de reducción de gastos, de ajuste de costos y de renegociación de la deuda pendiente.

Creemos que sería muy importante conocer cuál es la realidad actual del Fondo Nacional de Recursos, las causas de su déficit y qué condiciones hay que establecer para los actos de medicina altamente especializada en el futuro a fin de que este recurso, tan útil para los uruguayos, pueda seguir existiendo y mejorando la calidad de vida de nuestra población.

En una entrevista en radio "El Espectador", el doctor Bagnulo ha dicho que, en su opinión, hay dos causas básicas de desfinanciamiento del Fondo Nacional de Recursos. Una de ellas es que el Fondo ha pagado sobrepuestos en relación a la región, a los costos reales y en los insumos, claramente, como ya manifestamos. *"Se habla de un costo Uruguay, algunos precios parecen muy excesivos. Se pagan sobrepuestos en los honorarios por actos médicos, se ha dicho que son los más caros de la región. En Argentina son un veinte por ciento menores y en Brasil un cincuenta por ciento menores."*

De alguna manera, defender al Estado es defender a la población. Los aranceles de los actos médicos son fijados por un decreto – no por la ley que le dio la potestad al Ministerio de Economía y Finanzas. Previamente, se requiere un acuerdo entre el IMAE y el Ministerio de Economía y Finanzas. Si no lo hay, el Ministerio de Economía y Finanzas junto con el Ministerio de Salud Pública pueden decretar esos honorarios. En nuestra opinión, el Estado no puede abdicar a sus potestades."

El doctor Bagnulo planteó que podían realizarse actos médicos no necesarios. *"En todo en la vida hay grises..." – dice él - "...hay blancos y negros, pero la mayor parte de las áreas corren en gris. La medicina no es una ciencia exacta, nunca lo fue; hay parámetros nuevos que van variando con el tiempo. Uno de ellos, especialmente importante, que está siendo introducido en el mundo y debe ser introducido en Uruguay es la calidad de vida. No alcanza más con la sobrevida, importa la calidad de vida; nosotros estamos tratando de evaluar eso. Pretendemos que los actos médicos que realiza el Fondo tengan impacto real en la mejora de la calidad de vida de la población. Hicimos un curso para estos equipos médicos con gente acreditada en el tema calidad de vida y les estamos pidiendo que utilicen indicadores de calidad al decidir la realización de las técnicas. Hay algunas técnicas que en un paciente que está en cama, demenciado, con severo deterioro cognitivo, en nuestra opinión – y en la de mucha gente en el mundo- no se justifican."*

Nuestra población tiene un crecimiento demográfico bajo y un envejecimiento relativamente importante. Esto indicaría que los actos médicos tendrían que subir un uno con nueve por ciento anual, aproximadamente, tomados en su conjunto. Sin embargo, han estado subiendo alrededor de cinco por ciento y, en los últimos años, un tres por ciento o tres con cinco por ciento. Evidentemente,

estas cifras requieren ser analizadas. Yo no haría juicios a priori hasta no tener todos los elementos."

En suma, dada la importancia del Fondo Nacional de Recursos, que contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los uruguayos, nos preocupa no tener claro un conjunto de elementos que han salido a la prensa y que nosotros solicitaríamos que fueran aclarados, ya que hay una clara discriminación entre los usuarios del Ministerio de Salud Pública y los de la asistencia médica colectiva, no sólo en el tema de marcapasos, sino que, en informes que han salido a la prensa, se ha dicho que el setenta por ciento de los recursos totales del Fondo Nacional de Recursos se gastan en instituciones privadas y el treinta por ciento en instituciones públicas.

También se ha manifestado en nuestro medio, con hechos reales - nos decían los cardiólogos - que hay una demora importante para atender los requerimientos de los usuarios y que muchas veces esa demora significa un riesgo de vida para los pacientes. También se nos ha dicho que a los pacientes mayores de ochenta años se les está postergando en su atención y que hay un nuevo control por parte del Fondo Nacional de Recursos con respecto a la adjudicación de los servicios que se realiza a través de un profesional que concurre a los diferentes departamentos, que muchas veces solicita más recursos, encareciendo también el costo, lo cual entorpece los servicios médicos que brinda el Fondo Nacional de Recursos.

Por lo expuesto, vamos a presentar una moción solicitando al Presidente del Fondo Nacional de Recursos que se nos aclaren todas estas situaciones.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado atentamente la exposición de la señora edila. En su mayor parte compartimos su exposición. Este caso especial que motivó la moción urgente del día de hoy, el tema de los marcapasos, indudablemente promueve una iniquidad muy fuerte entre aquellos que son asistidos por Salud Pública y los que pueden asistir a instituciones privadas. Ya desde ese punto de vista no podemos admitir que se viole la ley 16. 343, en cuyo capítulo III, se establece que se dará idéntica cobertura a los usuarios del sector privado que a los del sector público. Aspiramos a que se cumpla con eso, que se cumpla con la ley. Porque, en definitiva, acá no hay enfermos de primera, enfermos de segunda ni enfermos de tercera. Si las tecnologías son similares y el marcapaso uruguayo es tan bueno – como dicen que es- pues que lo use todo el mundo. No entendemos ese acto de permitir que determinada parte de la sociedad que cuenta con más dinero pueda seleccionar aquello que supuestamente es similar a lo nuestro.

Así que compartimos plenamente la presentación del tema realizada en la noche de hoy por la señora edila Rita Quevedo. Escucharemos la moción que va presentar para ver si la podemos acompañar, cosa que seguramente estimamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una moción a la

Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Ante determinadas situaciones confusas que se están dando en el Fondo Nacional de Recursos, la Junta Departamental de San José, solicita a esta institución se aclaren las mismas. 1) Otorgar marcapasos nacionales a los usuarios de Salud Pública, mientras que las instituciones de asistencia médica colectiva podrán elegir entre los marcapasos nacionales o importados. 2) El setenta por ciento de los recursos del Fondo Nacional de Recursos se invierte en las instituciones privadas y sólo un treinta por ciento en las instituciones de Salud Pública. 3) Aumento en la demora en la atención a los requerimientos de los usuarios. 4) Los usuarios mayores de ochenta años estarían siendo postergados en su atención, lo cual significaría un acto de discriminación hacia los adultos mayores. 5) Se percibe por parte de los usuarios un enlentecimiento y aumento de costos ante el nuevo control que se ha instrumentado últimamente de quien autoriza en forma definitiva y otorga el servicio.

Solicitamos que estas palabras pasen al Presidente del Fondo Nacional de Recursos, al Ministerio de Salud Pública, a la Sociedad Uruguaya de Cardiología y a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de esta Junta para el seguimiento de este tema.

Rita Quevedo, Rossana Reyes y Mirta Mascheroni Edilas.”

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Yo voy a señalar, ya que estamos refiriendo una serie de consultas al Fondo Nacional de Recursos, un hecho puntual. Días pasados, un paciente de Salud Pública, justamente, me ha planteado una inquietud. Estaba esperando el implante de un cardiodesfibrilador, que parece ser que es el que regula el ritmo cardíaco.

am.

Es un paciente de 67 años y parece ser que para poder implantarle, en forma gratuita, este cardiodesfibrilador no se puede superar los 65 años y se maneja que para los marcapasos el tope es de 80 años.

Tengo entendido que es muy costoso esto, a tal punto de que se dice acá que se autoriza sólo facilitarle el 75% del dispositivo y el restante 25% tendría que enfrentarlo el paciente y andaría en el entorno de los cien mil pesos. Y estamos hablando de un pasivo, así que le es imposible poder acceder a este dispositivo.

Por tanto, sería bueno realizar una consulta o ampliar la moción para tener conocimiento de cuáles son los criterios que llevan a ese tope de edad, ya que entendemos que este paciente, este vecino del departamento de San José, está en perfecto estado de salud. Se trata de un hombre que se le nota muy bien y, aparentemente, según los cardiólogos, esto es fundamental para continuar la vida normalmente.

No sé si es oportuno o no, pero ya que la versión taquigráfica de este asunto va a pasar al

Fondo Nacional de Recursos solicitaría también que se evacue esta duda sobre este tipo de implante con relación a cuáles son los criterios para poner ese tope de edad, pues considero que a un hombre de 65 años todavía le queda mucho por delante.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: nos parece pertinente lo que quiere agregar el señor edil Falero.

También, creemos que hay muchas situaciones particulares que se están planteando actualmente y tal vez, a través de las respuestas que nos dé el Fondo Nacional de Recursos, se nos aclaren determinadas situaciones.

Además, quiero solicitar que la propuesta se dirija también a la FEMI.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad que del tema entiendo bastante poco. Y, acá, un compañero edil me sugiere que no hable; pero tengo el derecho, así que muchas gracias por la sugerencia.

Señor Presidente, en la moción- y capaz que lo dice, pero yo no lo entendí así- se hacen preguntas sobre el manejo que tiene el Fondo Nacional de Recursos.

Yo quiero saber si está claro en la moción que queremos la información de los detalles técnicos en los que se fundamenta la elección. Lo que quiero decir es que no se refiera sólo al costo y al manejo de los dineros, sino que se refleje cuál es nuestra preocupación.

También, acá, cuando se compraron en el exterior, por ejemplo- y me refiero a algo que pasó, una sencilla comparación-, los módulos para las cárceles se dijo que eso se podía haber hecho mucho mejor en nuestro país. Entonces, tengo miedo, por desconocimiento, de incurrir en ese error, porque después se generan dudas y suspicacias por parte de las autoridades. Cuando uno oye hablar de las compras en informática que se han realizado en el exterior, si uno busca la raíz de ese trabajo resulta que arrancó siendo exportado por Uruguay y después por otros manejos los tenemos que comprar de vuelta para ser usados acá.

Por eso, quiero enfatizar, y si cabe la posibilidad, que se pida hasta una charla informativa a los técnicos para saber del tema y capaz que con una explicación técnica está justificada esa opción que parece problemática y hasta tal vez después estemos de acuerdo con ello; pero sin tener un detalle de la gente que estudia mucho del tema no me atrevería a tomar una posición con respecto a la moción así como está. Me gustaría tener, como en otros temas, detalles técnicos de por qué se elige así y capaz que los técnicos nos explican que es igual o mejor y que da trabajo a uruguayos; me refiero a lo del marcapaso y al aparatito raro que mencionó el señor edil Falero, que no sé si existen en el Uruguay o si se fabrican acá.

Pero sí, por un lado, ponderamos la eficacia, la



capacidad de nuestros técnicos y, por otro lado, los cuestionamos y decimos que discriminan al usar algo que ellos producen, lo único que queda es asesorarse. De repente, me puede contestar la pregunta la parte mocionante.

Muchas gracias, es todo por ahora.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Nosotros hemos estado informándonos de la forma cómo se selecciona el instrumental que se cree conveniente para cada situación concreta que se plantea en el Fondo Nacional de Recursos y siempre se recurre a ésta cuando la situación planteada requiere tecnología de alta especialización.

Nosotros creemos que sería oportuno lo que plantea el señor edil Hugo Poggio, en la medida que pudiera venir personal técnico del Fondo Nacional de Recursos y aclarar una serie de situaciones que a veces son concretas, pero que sirven para la generalidad.

Así que, si las dos compañeras mocionantes estuvieran de acuerdo creo que sería interesante invitar a los técnicos del Fondo Nacional de Recursos a que vinieran a la Junta Departamental a realizar las aclaraciones.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Tengo entendido que la versión taquigráfica sobre este tema va a pasar a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Así que, creo que podemos encomendar a la Comisión que instrumente alguna charla al respecto, pues será útil para todos, pues casos como éste se pueden seguir dando y quizás tengamos algún otro que aparezca en el departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la ampliación de la moción.

(Se lee:)

"6°) Para que se conozcan los criterios que se utilizan para el implante del cardiodesfibrilador, ya que tenemos conocimiento que se autoriza el implante de este dispositivo hasta los 65 años".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción- que ya se leyó anteriormente- con el agregado.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: este tipo de tema agradecería que se planteara con más tiempo, porque yo confío en la solvencia y en la

seriedad de la gente que trae el planteamiento; pero, realmente, son temas técnicos; temas que si no interpreté mal, por lo que dijo la señora edila, se basan mucho en lo que se dice por la prensa y por eso es que realmente nosotros estamos haciendo estas preguntas. Y, entonces, como hay dudas quiero que se disipen, por eso acompaño la moción; pero es un tema que confieso que no estoy capacitado para abordarlo.

Nada más.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

En este caso quiero decir algo parecido a lo que expresó el señor edil Ostazo.

De hecho con mis preguntas ya aclaré porque voté afirmativamente para que se envíe la versión taquigráfica a la Comisión y lo hago confiando en las señoras edilas que trabajaron en este tema; pero me quedan preguntas, que supongo que en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, si se genera ese ámbito, o se propone una sesión informativa con los técnicos, las voy a evacuar. Tampoco quiero correr ese riesgo- y que no lo quise decir y que hizo mención el señor edil- en cuanto a que nos basamos en una versión de prensa, hay que ser muy cuidadosos al decir que los técnicos uruguayos discriminan, porque después los ponderamos y les pedimos que los tengan en cuenta por lo que hacen en este país con un alto nivel tecnológico.

Muchas gracias, señor Presidente.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más señores ediles que vayan a fundamentar el voto, pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Para exponer en Sala sobre implementación de medidas por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la producción porcina para mantener el estatus sanitario logrado en el Uruguay de país libre de aftosa con vacunación."

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el último mes, precisamente en el mes de octubre, se ha realizado un intercambio, por medio de la prensa, de opiniones entre la autoridad sanitaria – en este caso el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- y los productores de porcinos, agremiados en diferentes cooperativas. Es así que tuvimos, en la Escuela de Fagina, donde culminaba el Proyecto Red Local, la oportunidad de hablar con varios productores de la zona y percibimos que estaba la preocupación latente de ellos en cuanto a saber cuáles eran esas medidas y cómo iban a recaer sobre la producción. Pero quedamos sorprendidos ya que, allí estaban técnicos del Ministerio, del Proyecto Uruguay Rural y estaban facultativos, como el doctor Humberto Tomassino de la Facultad de Veterinaria y cuando le



preguntamos cuál era la información que tenían, nos dijeron que, realmente, no tenían información y que para la zona que ellos estaban atendiendo era algo que iba a impactar. Nos dijeron que se iban a poner en camino para averiguar cuál era la situación.

Hace una semana, nos trasladamos a la localidad de Progreso, donde pudimos intercambiar opiniones con los productores que integran la cooperativa PROSERCAM, que hoy son los interlocutores para todo el país en representación de los productores de esta actividad. Nos referimos a los señores Víctor Liberman, Ruben Guaglianone y Pablo Noya. Fue allí que ellos nos contaron, de alguna manera, la situación que están viviendo, que a partir de los primeros días de octubre las principales autoridades del Ministerio, los doctores Ugarte y Tapie, se entrevistaron con el Congreso Nacional de Intendentes y le hicieron saber cuál era la situación del Uruguay desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista económico y cuáles eran los eventos que tenía que enfrentar ante las inspecciones de las diferentes representaciones de los distintos mercados que hoy tiene el Uruguay de colocación de productos.

A modo de anécdota, queremos decir que el aparato productivo del Uruguay ha venido sufriendo y que los agentes sociales de los diferentes departamentos han visto que viene en recuperación, por lo que creemos hoy, una vez más, se debe sensibilizar, tanto a los productores, como a la sociedad en cuanto a que hay que mantener al principal aparato productivo del país.

Como venía diciendo, primero se habló con los Intendentes de todos los departamentos, quienes, según los productores y las versiones de los técnicos, han tomado el tema con mucha preocupación. Preocupación desde el punto de vista económico por lo que pueda representar para el país, pero también preocupación también por lo que pueden representar estas medidas desde el punto de vista social y su impacto.

Posteriormente, conversaron con la Comisión de Ganadería de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, reuniones realizadas los días 15 y 16 de octubre. Mañana, van a tener una nueva reunión con el Ministerio para seguir con la negociación que se viene dando, en la que, en una primera etapa, se les ha dicho cuál es la situación del Uruguay y, también, cuáles son las medidas que tienen que implementar. Los productores, en este ínterin de negociación, han ido acordando con los técnicos cuáles serían esas medidas.

¿Cuál es la situación de estatus sanitario que tiene el Uruguay? Es un país libre de aftosa con vacunación. Y han dicho técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, así como técnicos de profesión liberal, que el Uruguay es un país muy prestigioso a nivel internacional por la calidad de sus profesionales. Tanto es así que, según la OIE, para que el país estuviera libre de aftosa con vacunación se necesitaban veinticuatro meses y la representación sanitaria del Uruguay lo bajó a dieciocho meses. Es por eso que hoy entran a este país divisas por el grupo pecuario en el entorno de unos ochocientos millones de dólares.

Según los técnicos, ha quedado demostrado que hoy no hay actividad viral en toda la República Oriental del Uruguay. Y eso ha sido posible a través de la demostración de que en cuatrocientos establecimientos, que han sido elegidos al azar,

donde se han tenido animales sin vacunar, no se ha dado la enfermedad. La preocupación de los técnicos viene porque permanentemente en Uruguay – que se está diferenciando tanto de Argentina, como de Brasil por su estatus sanitario – las representaciones de los mercados lo miran con lupa.

En el año 2000, cuando se registró el primer foco de fiebre aftosa en el departamento de Artigas, se comprobó que fue a partir de comida que se le suministraba a los cerdos. Ese episodio se vino también a repetir en Gioia, Brasil, en Inglaterra, en Taiwán y en Corea. ¿Qué quiero decir con esto, señor Presidente? Que se ha detectado, a nivel mundial, que la especie más susceptible de contraer fiebre aftosa es el cerdo. Muchos preguntarán si hay o no vacunación. Hasta el día de hoy no es efectiva y es de poca durabilidad. Como ejemplo, podemos decir que si el virus ingresa al Uruguay y se instala en los cerdos, tiene una capacidad de reproducción de tres mil veces más que en los bovinos. O sea, que si ello ocurriera, desde el punto de vista sanitario, se transformaría en un caos por la afectación de los cerdos, ya que los bovinos están inmunizados. También sería un caos desde el punto de vista económico, porque Uruguay retrocedería en su estatus sanitario y perdería la totalidad de los mercados que actualmente ha conquistado.

¿Cómo se sitúa San José en este contexto? Según el censo agropecuario del año 90, por cantidad de criaderos, tenemos que: Canelones tiene mil doscientos; Rocha seiscientos sesenta y dos; Colonia seiscientos cuarenta y seis y San José quinientos uno. Según la cantidad de animales: Canelones tiene sesenta y nueve mil; Rocha dieciséis mil; Colonia treinta y cuatro mil trescientos y San José treinta mil setecientos treinta y nueve. Según datos que nosotros hemos podido recoger últimamente, los datos de DICOSE del año 2001, la cantidad de declarantes que tiene esta producción es de trescientos veintitrés, con un total de hectáreas declaradas de veinticuatro mil seiscientos cincuenta y siete y un total de cerdos en San José de treinta y un mil ochocientos cuarenta y siete.

am.
Y como un dato más a esta estadística de situación, queremos decir que el total de suinos en el territorio nacional es de trescientos mil, y según las autoridades sanitarias de entre un veinticinco a treinta por ciento estarían en un sistema informal; por tanto, catastralmente no hay ninguna información, ni ningún tipo de registro sobre ellos.

Ante esta circunstancia, podemos decir que el departamento tiene una gran cantidad importante de animales, pero también hay un impacto desde el punto de vista social; porque muchos de los pequeños productores que hoy se dedican a la producción quesera tienen como un producto anexo a la economía de ese establecimiento la producción porcina.

¿Qué ha pasado en este último mes?

Se ha informado públicamente por algún medio de prensa nacional en cuanto a que a ese veinticinco por ciento de animales informales el Ministerio los iba a sacrificar. Esto en las actas se rectifica, pues lo que se dice no es así, sino que se trata de legalizar a ese veinticinco por ciento y se trata de sacar a todos aquellos criaderos de cerdos de la zona susceptible de contaminación como pueden ser los basurales municipales.



Por todas estas razones, hemos traído hoy este tema, que es muy importante, porque hace a la economía de muchos de los productores dentro del departamento.

También, quería decirles que en estos intercambios de opiniones se ha tergiversado la información, lo cual ha tenido una incidencia en el precio de la carne. En el último mes, después de estos anuncios erróneos ha bajado de entre tres y cuatro pesos el kilo, lo que efectivamente ha traído una preocupación inmensa en esta actividad y creemos que es bueno que se pueda aclarar.

Hoy, nuestro objetivo es traer esta situación y poder compartir a través de...

Le concedo una interrupción al señor edil Camy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Camy.

SEÑOR OSCAR CAMY.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil Silveira por quince minutos.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente; gracias también a los miembros de la Junta Departamental por ampliar el tiempo de mi exposición.

¿Cuáles son los aspectos a tener en cuenta en esta situación?

Se ha visto que ante estos anuncios se ha bajado el precio de la carne, y que la relación de precio gordo con grano, para que le diera una rentabilidad buena al productor no ha sido así, pues no están dadas las condiciones. La relación con los granos tiene que ser de una a ocho, y con la ración de uno a cinco con cinco, y, hoy, según los precios que tenemos es imposible llegar a este tipo de relación.

¿Cuál es el problema que hoy plantean los técnicos del Ministerio?

Concretamente, que se cumplan las normas vigentes, tanto la ley de aftosa como sus decretos respectivos, en donde se prohíbe que se alimenten a estos animales en los basurales, o que se hurgue, pues esos insumos son un riesgo para esta susceptible población.

¿Cuáles son las propuestas que hoy le están dando a los productores o le están exigiendo?

A la industria, se le está pidiendo que los productos y subproductos de la industria frigorífica tengan un tratamiento adecuado, en este caso, térmico para que salgan al mercado sin ningún riesgo para esta población.

Al productor, se le está pidiendo que en aquellos casos donde se reciben comestibles se le haga un tratamiento enzimático o un tratamiento de calor. También, se le pide al productor que, en este caso, para ese tratamiento tenga un predio anexo. Así está dada la situación hoy en día.

El productor al ver estos requerimientos sugiere a la autoridad sanitaria que le ayude, de alguna manera, pues ellos tienen un aumento de costos que van a tener que implementar para la instrumentación de medidas adecuadas para el

manejo de los insumos en su actividad productiva.

Y es por eso que nosotros queremos recalcar nuevamente que traemos este tema para sensibilizar a la población, a las autoridades sanitarias, pero, también, al Municipio, que va a tener que salir a afrontar una situación, en la que hay que darle una cobertura a los productores tratando de facilitar la infraestructura necesaria o el aporte técnico necesario para que lleven a cabo estas medidas y con el menor costo posible.

También, esto va a implicar realizar un adecuado estudio sociocultural, porque muchos productores de generación en generación han tenido esta actividad y la han realizado siempre de la misma forma.

Creo que está en nosotros poder revertir esa situación, buscar caminos de entendimiento y que, de alguna manera, esta productividad que tiene el sector pecuario también beneficie a los productores.

Por último, señor Presidente, es nuestro interés que este tema lo tome la Comisión de Desarrollo; que ése sea el ámbito de discusión y de tranquilidad para los productores del departamento de San José; y que, tanto con la autoridad sanitaria, como con el Municipio instrumenten medidas y acuerden cómo se van a llevar los controles en el departamento de aquí en más.

Lo que hay que resaltar de todo esto es que los uruguayos, en los últimos tiempos, hemos pagado muy caro: cuatro años de recesión, el foco de aftosa que ha golpeado mucho al interior de la República y también a la sociedad entera; en definitiva, todos los comercios sintieron el cimbronazo de esta actividad.

Hoy, volvemos a traer este tema a Sala, pero llamando la atención a mayor responsabilidad, tanto a la sociedad civil, como a las autoridades y también a un sector que, por minoritario que sea, es bueno darle una mano y apoyarlo en esta nueva etapa, pues es, en esta instancia, cuando más se necesita que el Gobierno Departamental esté junto a ellos trabajando codo con codo.

cb

Solicitamos, para después que se termine de hacer uso de la palabra sobre el tema, un cuarto intermedio de cinco minutos, señor Presidente, a fin de coordinar con los diferentes sectores y presentar una moción final.

Muchas gracias.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:19)

SE LE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)



SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:23)

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: voy a dar lectura a la moción final.

“VISTO: la preocupación de los criadores de cerdos del departamento. CONSIDERANDO: que las medidas a adoptar son para preservar el estatus sanitario del país, se RESUELVE: 1) Que la Comisión de Desarrollo analice el tema convocando a los actores de tal situación: productores, autoridades sanitarias, Ejecutivo Comunal con el objetivo de informar sobre la situación y crear caminos de entendimiento entre las autoridades y los productores. 2) Que las palabras vertidas en Sala pasen al señor Intendente, a la Dirección de Sanidad del Municipio y al Director General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota.)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo el quórum necesario, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:25)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

am.